

**ANUNCIO de 14 de diciembre de 2004 sobre ampliación de central de deshidratados de vegetales y frutas. Situación: parcela 127 del polígono 6. Promotor: Agrogal, S.A.T., en Mengabril.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de central de deshidratados de vegetales y frutas. Situación: parcela 127 del polígono 6. Promotor: Agrogal, S.A.T. Mengabril.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de diciembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

**ANUNCIO de 14 de agosto de 2006 sobre rehabilitación de molino de aceite para vivienda unifamiliar. Situación: finca “El Cuco II”, parcela 463 del polígono 6. Promotor: D.ª Milagrosa Mariño Canchal, en Villasbuenas de Gata.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de molino de aceite para vivienda unifamiliar. Situación: finca “El Cuco II”, parcela 463 del polígono 6. Promotor: D.ª Milagrosa Mariño Canchal. Villasbuenas de Gata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

**ANUNCIO de 24 de agosto de 2006 sobre construcción de almazara. Situación: parcela 18 del polígono 5. Promotor: Pago de los Baldíos de San Carlos, S.L., en Majadas de Tiétar.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de almazara. Situación: parcela 18 del polígono 5. Promotor: Pago de los Baldíos de San Carlos, S.L. Majadas de Tiétar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 24 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

**ANUNCIO de 25 de agosto de 2006 sobre legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje “Pretona”, parcelas 164 y 165 del polígono 3. Promotor: D. Joaquín Pagador Becerra, en Fuente de Cantos.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el